



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 13 AGO 2014

Expte. N° 16.014/04

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0190-14 de fecha 27 de marzo de 2014; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Méd. Vet. María Celia MORA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto N° 2041 "DESARROLLO DE MÉTODOS MOLECULARES APLICADOS AL DIAGNÓSTICO DE LA LEISHMANIASIS REGIONALES", bajo la dirección del Dr. Diego MARCO, a partir del 1 de abril 2014 y hasta el 31 de julio de 2014.

QUE a fs. 102 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Méd. Vet. MORA, a partir del 1 de agosto de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Méd. Vet. María Celia MORA, D.N.I. N° 10.914.830, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto N° 2041 "DESARROLLO DE MÉTODOS MOLECULARES APLICADOS AL DIAGNÓSTICO DE LA LEISHMANIASIS REGIONALES", bajo la dirección del Dr. Diego MARCO, a partir del 1 de agosto de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



*[Signature]*  
Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Signature]*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Signature]*  
D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta